

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO: JESU			SUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO				FEC	FECHA - HORA:			16/10/2025, 19:11:15							
FACTOR DE BUSQUEDA:									IP:		165.22.7.93							
	REPUBLICA DE COLOMBIA																	
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																		
	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																	
	JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																	
ILIZCAD	O DE EDI	MC			CII	JDAD	`		1		FFC	IIA DE	CIDO (D	D /N/N//	A A A A	1		
	O DE EPI 001	<u>MS</u>		N	(HU					FEC	CHA RECIBO (DD/MM/AAAA)							
	001			1	LIVP	(110	ILA)		Cod	4/12/2013								
NUMERO UNIC				Municipio Co		Corp	corporación		Cod. Sala		Cons Despace		AÃf±o	II.	No. aciÃf	o. ciÃf³n Recurs		
RADICACIÃfâ€o	eN			412	41298 31		04	╗	001				0010		00			
					·	1. DA	TOS D	EL I	PROCE	ESO								
AUTORIDAD RE	MITENTI	7											CIUD)AD				
AOTOIUDAD IU													CIUL	AD				
	FISCALIA ONCE NEIVA - HUILA JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO GARZON-HUILA									===	10047							
AUTORIDADES QUE	<u> </u>														= -	201100010		
CONOCIERON											= =	11944						
	CONTE	CONTE SUFREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL BUGUTA D.C. 41944																
PENAS	110	No.											PRESO	S A CAI	RGO			
ACUMULADAS	NO		DENA	DOS			TOTAL PRESOS 0					JEPMS				0		
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#	5 #	6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios 57																		
2.DATOS DE LA SENTENCIA																		
					SE	NTE	NCIA A	NT	ICIPAL	A N	O							
INSTANCIA FALLADORA					FECHA (DD/MM/AAAA					EJECUTORIA				cdno y				
																	folios	
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO GARZO					11/07/20	11/07/2012					1							
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL NEI					22/03/2	22/03/2013						1 57						
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACIO					11/09/2013				11/09/2013				1 57					
FECHA DE LOS HECHOS																		
01/01/2001																		
3. CLASE DE PROCESO																		
Contra la administraciòn pùblica																		
4. OBSERVACIONES																		
Fecha Salida: 19/10/2017,Oficio: 15514 - Enviado a: - 001 - PENAL DEL CIRCUITO - GARZON (HUILA) - Por: Extinción de							ón de											
la condena al j													, -	,				
0																		
I																		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO						
FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	_I ANOTACIÃf"N	CUADERNO	FOLIO		
19/10/17	Constancia	Fecha Salida: $19/10/2017$,Oficio: 15514 - Enviado a: - 001 - PENAL DEL CIRCUITO - GARZON (HUILA) - Por: Extinci \tilde{A}^3 n de la condena al Juzgado de origen	4	101 - 122 - 19 - 140		
-, -,	Ley	EM OFICIOS DE LEY DEL 15514 AL 15519	4	101 - 122 - 19 - 140		
19/10/17	, Constancia Secretarial	EM. SE ELABORAN LOS OFICIOS DE LEY PARA EL SENTENCIADO ARTURO FAJARDO DEL No. 15514 AL 15519 .				
19/10/17	Secretarial	LarEjecutoriado el auto queda pendiente de elaborar oficios de ley.				
	, Fijaciòn en estado	ARTURO - FAJARDO* PROVIDENCIA DE FECHA *05/10/2017 * Extinción por muerte				
	, Pendiente correi terminos	TRDS.				
	, Constancia Secretarial	YLC. SE RECIBE EXPEDIENTE Y SE ELABORA DILIGENCIA DE NOTIFICACION AL PROCURADOR				
05/10/17	, Extinción por muerte	SE DECRETA LA EXTINCIÓN DE LA PENA POR MUERTE DEL SEÑOR ARTURO FAJARDO.	2	2		
	AL DESPACHO	YLC. SE ALLEGA DE LA NOTARIA 5a. REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION DE ARTURO FAJARDO.				
19/09/17	, Constancia Secretarial	YLC. SE RECIBE EXPEDIENTE CON OFICIO No. 1780. SE LE ENTREGA AL NOTIFICADOR. EXPEDIENTE PASA AL PUESTO.				
15/09/17	, Auto ordenando pruebas	En atenciÃ ³ n a lo informado por el Asesor JurÁdico del EPMSC NEIVA, SOLICITESE ante la RegistradurÃa Municipal del Estado Civil de Neiva H, copia autentica del certificado de Registro Civil de DefunciÃ ³ n Nú 09273429 del señor ARTURO FAJARDO para proceder a decretar la extinciÃ ³ n de la pena por muerte.	1	1		
14/09/17	AL DESPACHO	YYLC. SE ALLEGA DEL INPEC INFORME DE FALLECIMIENTO DE ARTURO FAJARDO				
09/02/15	Cierre extraordinario de terminos	Cierre de términos los dÃas 30 de enero, 2,3 Y 4 de febrero, Acuerdo CSJHA15-161 del 30 de enero.	1	1		
12/11/14	Constancia Secretarial	LFD. SE REVISA Y ORGANIZA EL EXPEDIENTE.				
20/06/14	En prision domiciliaria	YRG. EN LA CALLE 14 $N\hat{A}^\circ$ 29 - 22 barrio monserrate Arturo Fajardo				
19/06/14	Constancia Secretarial	Lar se recibe expediente, queda pendiente ubicar en el puesto.				
18/06/14	Auto ordena l expedición de copias	GBG. POR SER PROCEDENTE LO SOLICITADO POR EL SENTENCIADO ARTURO FAJARDO, EXPIDASE COPIAS AUTENTICAS DE LA SENTENCIA CONDENATORIA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, A COSTA DEL INTEREZADO; EL SENTENCIADO AUTORIZA A LA SEÃ'ORA NOHORA NARVAEZ ARIAS, ESPOSA DEL SENTENCIADO PARA RECLAMAR DICHAS COPIAS				
12/06/14	AL DESPACHO	AAM - ESCRITO DEL SENTENCIADO FAJARDO, SOLICITANBDO COPIAS.				
10/06/14	Constancia Secretarial	GLM. RESPECTO DEL SENTENCIADO LUIS EDUARDO SOTO DIAZ SE ACUMULO A LA CAUSA 2011-00728 NI.638 CONTINUANDO ESTE PROCESO CON ARTURO FAJARDO SEGUN AUTO DEL 16 DE ENERO DEL 2014 CONFIRMADA DICHA PROVIDENCIA DE ACUMULACION EN SEGUNDA INSTNACIA POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA EN AUTO DEL 17 DE MARZO DEL PRESENTIAĂ'O.				
16/01/14	Auto concediendo acumulaciòn de penas	SE DECRETA LA ACUMULACION JURIDICA DE LAS CONDENAS AL SEÃ'OR LUIS EDUARDO SOTO DIAZ DENTRO DE LOS PROCESO BAJO RADICADOS No. 2011-00728 Y 2011-00010 SE FIJA LA PENA PRINCIPAL EN 105 MESES Y 18 DIAS DE PRISION, SE ORDENA LA UNIFICACION DEL PRESENTE EXPEDIENTE AL PROCESO No. 2011-00728 LO ANTERIOR LO QUE SE HARÃ POR PARTIDEL C.S.A.	2	4		
13/01/14	AL DESPACHO	Larpasa a despacho con el expediente Nro. 2011-00728-ni-638, para estudiar la acumulacion de penas solicitada por Luis Eduardo SOTTO DIAZ.				
09/01/14	En l cumplimiento de la pena	NEP. EN PRISION DOMICILIARIA EN LA CALLE 14 NO. 29-22 BARRIO MONSERRATE NEIVA AL PUESTO.				
08/01/14	Constancia Secretarial	Larse recibe el expediente, pendiente de notificar al sentenciado				
07/01/14	Auto Concede Permiso para salir del Domicilio	SE AUTORIZA AL SENTENCIADO ARTURO FAJARDO SALIR DE SU DOMICILIO EL DIA 08 DE ENERO DE 2014 DESDE LA 01:00 P.M. HASTA LAS 05:00 P.M. CON OFICIO No. 21 SE LE INFORMA AL DIRECTOR DEL EPMSC NEIVA	2	2		
	AL DESPACHO	YOWINA. PASA AL DESPACHO CON SOLICITUD DE PERMISO PARA SALIR DEL DOMICILIO DEL SENTENCIADO ARTURO FAJARDO				
31/12/13	En prision domiciliaria	YRG. EN LA CALLE 14 N° 29-22 BARRIO MONSERRATE DE LA CIUDAD DE NEIVA (H) ARTURO FAJARDO. AL PUESTO				

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

30/12/13 Cancelar Captura	CON OFICIO No. 141 SE CANCELA LA ORDEN DE CAPTURA No. 85 DEL 05/12/2013 PROFERIDA EN CONTRA DE ARTURO FAJARDO		
Auto 27/12/13 legalización captura	ORDENA LEGALIZAR CAPTURA, LIBRA BOLETA ENCARCELACION Nio. 364 AL DIRECTOR DE LA CARCEL DE NEIVA, UNA VEZ LEGALIZADA LA ENCARCELACION SOLICITA AL INPEC LO TRASLADE HASTA SU DOMICILIO DONDE PURGARA LA PENA IMPUESTA.	2	1
27/12/13 AL DESPACHO	YLC. SE ALLEGA POLIZA JUDICIAL POR VALOR DE \$589.500.		
Queda 09/12/13 pendiente de l Captura	YRG- ORDEN DE CAPTURA No. 85 DEL 05-12-2013 DE ARTURO FAJARDO Y UNA VEZ RECOBRE LA LIBERTAD LUIS EDUARDO SOTO SEA DEJADO A SU DISPOSICION. AL PUESTO		
09/12/13 Constancia Secretarial	$03/06/2014$ - 06 -Reiteraci $ ilde{A}^3$ n Orden de Captura - yrg	1	1
05/12/13 Oficios despacho	CON OFICIO No. 2635 SE REQUEIRE ANTE EL DIRECTOR DEL EPMSC GARZON AL SENTENCIADO LUIS EDUAROD SOTO DIAZ PARA QUE UNA VEZ ESTE DESPACHO JUDICIAL LE CONCEDA LA LIBERTAD AL SEÃ'OR SOTO DIAZ DENTRO DEL PROCESO BAJO RADICACIÃ"N NO. 2011-00728, SEA DEJADO NUEVAMENTE A NUESTRA A DISPOSICIÃ"N		
05/12/13 Orden de Captura	SE LIBRA ORDEN DE CAPTURA N° 85 EN CONTRA DE ARTURO FAJARDO		
04/12/13 AL DESPACHO	YRG. FIRMAR AUTO AVOQUESE, A LOS SENTENCIADOS LUIS EDUARDO SOTO Y ARTURO FAJARDO LES FUE CONCEDIDA LA PRISION DOMICILIARIA, PENDIENTE DE PRESTAR CAUCION DE\$589.500= Y SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO, EL SENTENCIADO LUIS EDUARDO SOTO ESTA ACTUALMENTE EN PRISION DOMICILIARIA POR CUENTA DE SU DESPACHO EN LA CAUSA Nú 2011-00728	1	
04/12/13 Se avoca conocimiento	YRG		
04/12/13 Constancia Secretarial	CONTADO Y VERIFICADO YRG	1	1
04/12/13 Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 04/12/2013 02:38:37	1	57

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ $\frac{4888338 \text{ (ver informaci} \tilde{A}f\hat{A}^3n?)}{4904923 \text{ (ver informaci} \tilde{A}f\hat{A}^3n?)}$ ARTURO - FAJARDO $\frac{4904923 \text{ (ver informaci} \tilde{A}f\hat{A}^3n?)}{4904923 \text{ (ver informaci} \tilde{A}f\hat{A}^3n?)}$

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.